

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1705 *ORDEN de 14 de enero de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 18 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para los puestos que se detallan, a los funcionarios cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 14 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

GABINETE DEL MINISTRO

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario puesto de trabajo 30 del Gabinete del Ministro. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia en Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 169.308 pesetas. Apellidos y nombre de la adjudicataria: Gómez Roncero, María del Carmen. Número de Registro personal: 182104524. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Unidad de apoyo

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretario Director general en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Servicios. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Subsecretaría del Ministerio de Cultura en Madrid. Nivel: 16. Apellidos y nombre de la adjudicataria: Pérez Leal, Concepción. Número de Registro personal: 149148524. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

1706 *ORDEN de 14 de enero de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 275, del 16), se anunciaron para su cobertura,

por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto que se detalla a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 14 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Asuntos Religiosos y Objeción de Conciencia, Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, Subdirector general. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio de Cultura, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Díez Gutiérrez, María Dolores. Número de Registro de Personal: 966171135. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico a extinguir. Situación: Servicio activo.

1707 *RESOLUCION de 13 de enero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados interno entre el personal laboral fijo de la Administración de Justicia.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 12 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocaba concurso de traslados entre el personal laboral fijo que presta servicios en los órganos y unidades de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar destinos al personal laboral fijo de la Administración de Justicia, que ha participado en el concurso de traslados y que figuran relacionados en el anexo I (plazas ofertadas) y en fase de resultas, que reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 13 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado», de 13 de junio de 1991), ostenta derecho preferente.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán el carácter de irrenunciables, de acuerdo con lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 12 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Tercero.—Excluir a doña Rosa María Menor Gómez al no poder reingresar por encontrarse en una situación de excedencia desde el día 4 de enero de 1992, situación a la que se le aplican las normas que regulan la excedencia voluntaria (artículo 30.2, párrafo tercero, en relación con el artículo 30.1 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de Justicia, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1991), y no llevando en esta situación un año a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se convocaba el concurso de traslados.

Cuarto.—No valorar las preferencias alegadas por doña Purificación Jiménez Antón, por no concurrir las circunstancias determinadas en el artículo 13.2, a) y b), del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1991).

Quinto.—Conceder el reingreso, desde la situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad, a doña María Victoria Martínez Otero-Pérez, quien, previamente a la incorporación a su nuevo destino, deberá acreditar no encontrarse en situación de incompatibilidad.

Sexto.—El personal al que se le haya adjudicado plaza deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de veinte días naturales, si cambian de localidad, o de ocho días naturales, si radica en la misma localidad.

El plazo de incorporación empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Como consecuencia de los destinos adjudicados en anexo I y en fase de resultados han quedado vacantes las plazas que a continuación se relacionan:

Categoría de Psicólogo

Juzgado de Menores de Las Palmas de Gran Canaria.
Juzgado de Menores de Soria.

Juzgado de Familia de Lérida.
Juzgado de Primera Instancia de Gerona.

Categoría de Trabajador Social

Juzgado de Primera Instancia-Familia de Córdoba.
Juzgado de Primera Instancia (Clínica Médico-Forense) Vigo (Pontevedra).
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cádiz.

Categoría de Educador

Juzgado de Menores de Ceuta.
Juzgado de Menores de Melilla.
Juzgado de Menores de Teruel.
Juzgado de Menores de Zaragoza.
Juzgado de Menores de Castellón de la Plana.
Juzgado de Menores de Huelva.
Juzgado de Menores de Santa Cruz de Tenerife.

Octavo.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1993.—P. O. (17 de mayo de 1991), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Destino actual	Centro a que se destina
PSICÓLOGOS		
Guijarro Santamaría, María Carmen. Salso de Domingo, Concepción.	Juzgado de Menores de Soria. Juzgado de Familia de Lérida.	Juzgado de Menores de Vitoria-Gasteiz. Juzgado de Menores de Bilbao.
<i>Primera fase de resultados</i>		
Del Cura Soto, Miguel Angel.	Juzgado de Primera Instancia de Gerona.	Juzgado de Menores de Soria.
TRABAJADORES SOCIALES		
Paredes Barambones, Rosa María. Pacho Pacho, María Rosario. Cantos Peñarrubia, María José. Simón Gil, Marta.	Juzgado de Primera Instancia-Familia de Córdoba. Juzgado de Familia de Barcelona. Juzgado de Menores de Castellón de la Plana. Juzgado de Primera Instancia (Clínica Médico-Forense) Vigo (Pontevedra).	Juzgado de Menores de Huesca. Juzgado de Menores de Pamplona. Juzgado de Menores de Albacete. Juzgado de Menores de Vitoria-Gasteiz.
Gonzalo Gonzalo, Isabel. Juan Alvarez, Cristina.	Juzgado de Primera Instancia de Barcelona. Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.	Juzgado de Menores de Bilbao. Juzgado de Menores de Huelva.
<i>Primera fase de resultados</i>		
Maestre Martínez, Violeta Carmen. Junco López, Ana Isabel.	Juzgado de Menores de Málaga. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla (Málaga).	Juzgado de Menores de Castellón de la Plana. Juzgado de Familia de Barcelona.
<i>Segunda fase de resultados</i>		
Medina García, Ana Cristina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cádiz.	Juzgado de Menores de Málaga.
EDUCADORES		
Martínez-Otero Pérez, Victoria. Alvarez Benítez, Domingo A. Abril Subirón, Asunción. García de Castro, Joaquina. Marcos Ruiz, María José.	Reingreso de excedencia voluntaria. Juzgado de Menores de Zaragoza. Juzgado de Menores de Castellón de la Plana. Juzgado de Menores de Huelva. Juzgado de Menores de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Menores de Gijón (Asturias). Juzgado de Menores de Valencia. Juzgado de Menores de Huesca. Juzgado de Menores de Lugo. Juzgado de Menores de Orense.